

**Consejo del Poder Judicial
Evaluación Técnica**

Nombre del proceso:	PEOR CPI-02-2022
Referencia del proceso:	Contratación de abogado especialista en sistemas de integridad pública, procesos de reformas, contrataciones públicas, ética y transparencia
Fecha de evaluación:	07/03/2022

Aspectos y documentos a evaluar	Xenia Añlagracia García Cordero	
	Evaluación	Observación
11. REQUERIMIENTOS Y CALIFICACIONES DEL PROFESIONAL		
Profesional del derecho con más de diez (10) años de ejercicio profesional. (imprescindible).	Cumple	Ver páginas 14, 17, 77, 82 y 99.
Experiencia en Sistemas de Integridad Pública (imprescindible).	Cumple	Ver páginas 22-25 y 87, 113, 115.
Experiencia demostrable en Derecho Administrativo y Constitucional (imprescindible).	Cumple	Ver páginas 90,113.
Experiencia demostrable en el área administrativas y financiera al menos 5 años (imprescindible).	No cumple	No muestra evidencia de experiencias de 5 años en el área financiero
Experiencia y conocimientos demostrables en el área de Compras y Contrataciones Públicas al menos de 5 años (imprescindible).	Cumple	Ver Páginas 77,80,91 y 103
Conocimientos y experiencia en las leyes que impactan el sistema nacional de compras y contrataciones públicas, transparencia, fiscalización y control y Rendición de Cuentas y Libre Acceso a la Información Pública. (imprescindible)	Cumple	Ver Páginas 39, 40, 41,42-45 y 103.
Experiencia previa en programas de reforma en el Sector Público. (imprescindible).	Cumple	Ver Páginas 39, 40 y 94.
Tener por lo menos cinco (5) años de experiencia específica en temas relacionado con la consultoría.	Cumple	Ver páginas 33-38, 67-76 y 103-112.
Experiencia en implementación de proyectos. (deseable).	Cumple	Ver páginas 17-32, 103-110.
Manejo de Office y demás productos utilitarios de Microsoft. (imprescindible).	Cumple	Ver página 6.
19. B - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		
Oferta técnica (Conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	Cumple	Ver desde la página 1 hasta la 115
Anexar perfil (CV) - donde se evidencie especialidades y cursos realizados.	Cumple	Ver Página 3-8.
Mostrar evidencia de capacitación a funcionarios realizadas en distintas dependencias de la Administración Pública.	Cumple	Ver páginas 41, 50-52 y 115.
Mostrar evidencia de hitos laborables que incluyeron asesoramiento a funcionarios.	Cumple	Ver páginas 22-32, 77, 80 y 87.
Mostrar evidencia de trabajos de investigación.	Cumple	Ver página 77-79 y 103.
Evidencia que demuestren la experiencia del consultor en relación con los trabajos solicitados.	Cumple	Ver páginas 22-32, 77, 80 y 87.

En nuestra calidad de perito técnico designado para el proceso relacionado, le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Elaborado: por: Elizabeth Rosario S., Abogada y Dilania A. Mateo A., Coordinadora